ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÒN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD "IDIPRON"

HACE CONSTAR:

Que **TAMMY ESPINOSA NAVARRETE**, identificada (o) con la cédula de ciudadanía 52.431.372, suscribió con el INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON, los siguientes Contratos

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2694 de 2011, cuyo objeto fue: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR UNIDAD DE PROTECCION INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION 548, con un valor inicial de **VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($21.450.000)**, con un plazo inicial de seis (6) meses, contados a partir del 8 de junio de 2011, hasta el 22 de diciembre de 2011.

El día 15 de diciembre de 2011, dicho contrato fue adicionado en la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.600.000)** y prorrogado por un término de dos (2) meses más.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 591 de 2012, cuyo objeto fue: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES RESPONSABLE DE UNIDAD DE PROTECCION INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION 548, con un valor inicial de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.900.000)**, con un plazo inicial de tres (3) meses, contados a partir del 24 de febrero de 2012, hasta el 23 de mayo de 2012.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1738 de 2012, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROTECCION INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION 548, con un valor inicial de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000)**, con un plazo inicial de ocho (8) meses, contados a partir del 25 de mayo de 2012, hasta el 24 de enero de 2013.

El día 3 de julio de 2012 dicho contrato fue suspendido por un término de cinco (5) días, reiniciando el día 8 de julio de 2012 y con fecha de terminación el 29 de enero de 2013.

Se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud de la interesada, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2012.

MONICA CONSTANZA GUERRERO ZAMBRANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Gloria V